

# Enseñanza de la bioética en las escuelas de medicina

## Bioethics education in schools of medicine

CÉSAR IBACETA-TELLO

Señor editor.

En los últimos tiempos hemos podido observar como la profesión médica, lejos de ser la profesión humanitaria, alentadora de principios morales básicos en nuestra sociedad, ha llegado a caer en una actividad en donde el carácter lucrativo a pasado a encabezar la lista de nuestras principios a la hora de tomar una decisión u optar por alguna conducta frente a nuestros pacientes

En la actualidad la introducción de la Bioética en la enseñanza que se practica dentro de las facultades de la medicina, se convierte en un tema de suma importancia, debido, simplemente al hecho de que el acto médico tiene intrínsecamente un contenido ético. No solo el hecho de la interacción con el paciente debe llevar a realizar juicios morales para la toma de decisiones, si no que además el médico debe de formarse para impartir ética en cada uno de los actos que realice en la sociedad.

La enseñanza de la ética médica y bioética en la carrera de medicina se remonta a 1999, en donde la Asociación Médica Mundial, recomienda que la ética médica y los derechos humanos sean incluidos como cursos obligatorios en los currículos de las facultades o escuelas de medicina. En Perú, teniendo como referencia la facultad de medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la enseñanza de la ética, tanto en pregrado como en posgrado se inició en los años noventa con énfasis en la deontología médica.<sup>(1)</sup> Actualmente, los cursos de ética médica y bioética se encuentran integrados en la mayoría de los planes curriculares de las escuelas de medicina de todo el país.

Los términos bioética, ética médica y deontología médica están ligados pero no significan lo mismo. Para precisar esta diferencia, se mencionará que la bioética es un área de investigación que, valiéndose de una metodología interdisciplinaria, tiene por objeto el examen sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, analizando esa conducta a la luz de los valores y principios morales, definición encontrada en todos los textos de Bioética. En cuanto a deontología y ética médica menciona que la Deontología médica es una disciplina que tiene por objeto estudiar las normas de comportamiento profesional específicas de las profesiones sanitarias. Esta disciplina incluye tres normas; las *normas morales*, objeto de la ética médica tradicional; las *normas deontológicas*

propriadamente dichas, recogida en los códigos de la profesión médica y las *normas jurídicas* de cada país.

De estos conceptos vertidos, se debería analizar como se está basando la enseñanza en las escuelas de medicina, se estarán formando médicos en base a conceptos realmente bioéticos o solo se los encuadra en modelos tradicionalista de una ética médica centrada en una relación *ideal* médico-paciente y médico-médico; o tal vez concentrada en hacer cumplir normas de un código profesional.

La tendencia actual de los planes de estudios de la mayoría de escuelas de medicina del país está basada en el enfoque del aprendizaje a través de competencias dejando atrás el modelo tradicional de enseñanza. El modelo de aprendizaje por competencias implica la evaluación de tres áreas concretas: el conocimiento, las habilidades y las actitudes que muestre el alumno durante el desarrollo de sus asignaturas. La competencia determina el grado de capacidad operativa del individuo en un entorno determinado<sup>(2)</sup>. Esta capacidad operativa es la meta a alcanzar en un estudiante de medicina, es decir, una vez impartido el conocimiento, guiar al estudiante a utilizar este saber para conseguir habilidades (saber como actuar) y forjar actitudes permanentes en él.

En bioética existe un conjunto amplísimo de conocimientos que constituyen el cuerpo de la disciplina, que se pueden enseñar mediante las clases teóricas. Estos conocimientos no son mera especulación sin relevancia práctica, sino que constituyen el andamiaje básico que hace posible la adquisición de habilidades. El alumno logrará así las competencias para actuar sobre los conflictos éticos que surgen en la vida diaria de las profesiones sanitarias, y también para analizarlos críticamente y tomar decisiones que sean éticamente consistentes.<sup>(3)</sup>

Durante la práctica de la docencia del curso de bioética se pone claramente de manifiesto una formación moral previa del alumno que en muchos casos van en contra de los principios que el docente quiere impartir y por ende dificulta la enseñanza del curso. En otras palabras el alumno trae consigo una Actitud que en la mayoría de casos no ha sido forjada por conocimientos estandarizados en principios éticos. Es aquí en donde la enseñanza de la bioética entra en conflicto con los pilares de la enseñanza a través de competencias.

Durante el período de formación en medicina, los programas de enseñanza de la bioética tienen que enseñar conocimientos y desarrollar habilidades, pero no directamente actitudes. La realidad, a diferencia de la tesis mantenida por los autores estadounidenses, es que un proceso formativo en bioética también transforma las actitudes y el carácter moral de las personas. Ahora bien, esa modificación es

• Médico cirujano. Docente de la cátedra de Bioética, Universidad San Martín de Porres Filial Norte.

secundaria al propio proceso de aprendizaje de conocimientos y habilidades, y no directamente inducida. El solo hecho de ser capaz de identificar los conflictos éticos de la práctica clínica, y de poder dar respuestas racionales y prudentes, conduce a que el alumno interiorice un procedimiento, una forma de actuación y una sensibilización ante los valores implicados en la relación clínica.<sup>(3)</sup>

En este contexto, se puede decir que la enseñanza de bioética debe estar destinada a la dotar de conocimientos y habilidades al alumno y una vez con esas herramientas educar sus actitudes; esta sería la manera más correcta de orientar el aprendizaje de la Bioética.<sup>(4)</sup>

Otro de los problemas que se pueden observar en la enseñanza de la bioética, es el momento en el que se debe de hacer. Comparto con todos los autores que la bioética debe de impartirse en dos etapas; en una etapa preclínica y en una etapa o periodo clínico.

En la etapa preclínica se debe enseñar la bioética básica centrada en el tema de los juicios morales y el modo como pueden fundamentarse. En otros términos, se trata de que el estudiante aprenda cómo articular 'principios' y 'juicios' éticos, lo que remite a los problemas de fundamentación y de metodología. En el período clínico, sería aconsejable un método más casuístico, orientado a perfeccionar el proceso de toma de decisiones y el abordaje de determinadas situaciones clínicas.<sup>(1)</sup>

Dentro de las competencias que se podrían mencionar de acuerdo a la bibliografía encontrada para la enseñanza del periodo clínico tenemos:<sup>(5)</sup>

1. Capacidad de identificar los aspectos éticos que se dan en práctica médica.
2. Capacidad de obtener un consentimiento o rechazo válido de los tratamientos.
3. Conocimiento de cómo proceder con un paciente incompetente o parcialmente incompetente para decidir.
4. Conocimiento de cómo proceder si un paciente rechaza el tratamiento.
5. Capacidad de decidir cuándo es moralmente justificable privar de información a un paciente.
6. Capacidad de decidir cuándo es moralmente justificable romper la confidencialidad.

7. Conocimiento de los aspectos éticos del cuidado de pacientes con mal pronóstico, incluyendo los enfermos terminales.

En el Perú se puede encontrar dentro de los planes curriculares que en muchas de las escuelas de medicina solo se enseña la bioética en la etapa de preclínica, dando como resultado que el docente tenga dificultad de cumplir con las competencias respectivas debido a dos problemas que se suscitan; el primero que el alumno encuentre tedioso y en gran medida aburrido el curso por que se le presentan situaciones que aun no las ha vivenciado y por ente no formaría adecuadamente sus habilidades; como lo mencionan F. Suárez y E. Díaz: "La discordancia entre teoría y práctica termina por llevar a los estudiantes a concluir que materias como ética y bioética son simples rellenos, que lo visto en ellas no tiene una verdadera utilidad en la práctica profesional y que ser médico es solo un asunto anatomofisiológico y farmacológico.

Los resultados de esta situación se reflejan luego en una gran incapacidad de los médicos para tomar verdaderas decisiones prudentes (fundamentadas éticamente, lo que incluye lo técnico y científico), para reconocer cuando hay un dilema ético en el transcurrir del ejercicio profesional, para construir mejores relaciones con sus pacientes y, finalmente, para actuar responsable y plenamente como sujetos morales y políticos.

El otro punto es el hecho de obviar temas de base para abarcar ítems que deberían ser analizados en otra etapa (periodo clínico), dificultando así el fortalecimiento de los principios éticos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mendoza Fernández A. Fundamentación de la enseñanza de la ética médica y la bioética clínica. *Act Med Per.* 2009;26(2):131-133.
2. Smith SR, Dollase RH, Boss JA. Assessing student's performances in a competency-based curriculum. *Acad Med.* 2003;78:97-107.
3. Cruceiro Vidal A. Enseñanza de la bioética y planes de estudios basados en competencias. *Educ Med.* 2008;11(2):69-76.
4. Baldwin WC, Steven RD, Self DJ. Changes in moral reasoning during Medical School. *Acad Med.* 1991;66(Suppl):S1-3.
5. Culver Ch, Clouser K, Gert B, Brody H, Fletcher J, Jonsen A, et al. Basic curricular goals in medical ethics. *N Engl J Med.* 1985; 312: 253-6.

Correspondencia: César Ibaceta-Tello  
cit78@hotmail.com